Universidad del Valle	Facultad de Ciencias de la Administración	t é: Comité de Currículo Facultad	No 0	1 Páginas: 3	3
	Lugar: Sesión Virtual	Fecha: Febrero 1 de 2021- Lunes		Hora Inicio:	2:30 p.m.

Objetivos:

Asistentes con voz y voto					
1.	PROF. BIBIANA RENDÓN ÁLVAREZ, Vicedecana Académica	SI			
2.	PROF. BENJAMIN BETANCOURT GUERRERO Director Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización	NO			
3.	CARLOS ALBERTO ARANGO, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados y Director del Doctorado	SI			
4.	PROF. RAÚL ANDRÉS TABARQUINO MUÑOZ Director Posgrados en Administración Pública	SI			
5.	PROF. JENNY PIEDAD PELÁEZ MUÑOZ, Directora Posgrados en Calidad y Marketing	SI			
6.	PROF. EDINSON CAICEDO CEREZO, Director de Posgrados en Contabilidad y Finanzas	SI			

Asistentes con voz y voto						
7.	PROF. ISABEL CRISTINA GUTIÉRREZ , Directora programa de Administración de Empresas	SI				
8.	PROF. HENRY MOSQUERA, Director programa de Comercio Exterior y Maestría en Comercio Internacional	NO				
9.	PROF. RAMIRO CIFUENTES VÉLEZ, Director programa de Contaduría Pública	SI				
10.	PROF. GILMA EDITH SÁNCHEZ, Directora programas de Tecnología de la Facultad					
11.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica					

Se excusa el profesor Henry Mosquera

Invitados permanentes coordinadores de programas				
1.	PROF. RAÚL ANDRÉS TABARQUINO MUÑOZ Coordinador pregrado en Administración Pública y Doctorado en Pública	SI		
2.	PROF. JUAN DAVID PELÁEZ MUÑOZ, Coordinador Especialización en Alta Gerencia	NO		
3.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Coordinador Maestría en Gerencia de Proyectos	NO		

Invitados permanentes coordinadores de programas					
4.	PROF. CLAUDIA PATRICIA MENDIETA, Coordinadora Especialización en Gestión Tributaria	SI			
5.	PROF.JAVIER MEDINA VÁSQUEZ, Coordinador Maestría en Prospectiva e Innovación	SI			

Orden del día:

1. Informe de gestión Vicedecanatura Académica 2020

Desarrollo:

Siendo las 2:30 pm inicia la reunión

La Vicedecana Académica presenta al Comité de Currículo el siguiente informe de gestión del año 2020 y el plan de trabajo para el primer semestre del año 2021.

- 1. Aspectos curriculares
 - 1.1 Estudiantes matriculados en las sedes Univalle
 - 1.2 Nuevos Programas académicos aprobados por el MEN durante el año 2020
 - 1.3 Política de formación
 - 1.3.1 Curricular
 - 1.3.2 Pruebas Saber Pro y Saber T y T
 - 1.3.3 Cualificación docente
 - 1.4 Procesos de autoevaluación y calidad
 - 1.4.1 Registro calificado y acreditación
 - 1.4.2 Modificaciones curriculares aprobadas en el año.
 - 1.4.3 Modificaciones curriculares en proceso
 - 1.4.4 Solicitudes de ampliaciones de programas académicos en proceso
 - 1.4.5 Nuevos programas académicos aprobados
 - 1.4.6 Nuevos programas académicos en proceso
- 2. Aspectos académicos
 - 2.1 Permanencia y graduación.
 - 2.3 Programa de consejería estudiantil
 - 2.4 Taller preparación para la vida laboral
 - 2.5 Grupo de apoyo a la cultura académica
 - 2.6 Aula matemática
 - 2.7 Asuntos estudiantiles
 - 2.7 Apovo estudiantil
- 3. Aspectos administrativos.
 - 3.1 Programa comunicaciones
 - 3.2 Gestión PQRS Derechos de Petición,

PLAN DE TRABAJO SEMESTRE 2021-1

Proceso de autoevaluación y calidad académica

- Nuevos programas aprobados por el MEN desde el 2020-2 a la fecha
- Nuevos programas radicados en plataforma del MEN
- Renovaciones registros calificados aprobados por el MEN desde 2020-2 hasta la fecha
- Renovaciones registros calificados en plataforma del MEN a la fecha
- Modificaciones curriculares aprobadas por el MEN
- Ampliaciones lugar de desarrollo aprobadas por el MEN
- Renovación acreditación de alta calidad
- Pendiente de presentar en Comité Central de Currículo

- Proceso para presentar y de seguimiento en 2021-1
- Política de formación
- Otras actividades
- Eventos institucionales

Varios:

El profesor Edinson Caicedo manifiesta al Comité de Currículo, que el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas convocó a los profesores para asumir las funciones de coordinación del programa de Finanzas y Banca. Sin embargo, este cargo no existe, sino el de Director, lo cual se fundamenta en lo siguiente:

a. La Normatividad de la Universidad. El cargo de coordinador no existe para los programas de pregrado, dicho cargo es propio de los programas de posgrado según el parágrafo del artículo 1 de la resolución 003 de 2003 del Consejo Superior de Univalle. La resolución 060 de 2014 define la composición de los comités de departamento, dispone que estará integrado por el Jefe del departamento, los directores de los programas de pregrado y posgrado y los coordinadores de los programas de posgrado (artículo 11, literal c), para nada hace referencia a coordinadores de pregrado. Crear el cargo de coordinador de programa de pregrado estaría por fuera de nuestro actual ordenamiento.

Por otro lado, la Resolución No. 022 de 2001 establece la política de asignación académica. El artículo 35 de la misma Resolución dice: "la asignación de tiempo para los directores de programa se hará teniendo en cuenta el número de estudiantes, de la siguiente manera:

- 1. Programas con más de 35º estudiantes: 440 horas
- 2. Programas que tienen entre 151 y 350 estudiantes: 330 horas, y
- 3. Programas hasta con 150 estudiantes: 220 horas.

De acuerdo con el último rango, existe la posibilidad de asignar 220 horas a los programas que van desde 0 hasta 150 estudiantes, como es el caso de Finanzas y Banca que aún no tiene estudiantes.

b. En las actividades académico- administrativas que hay que desarrollar previo a la oferta del programa, como son, el reglamento de admisiones, el reglamento de trabajo de grado, el diseño de los microcurrículos y la creación de las asignaturas. El Comité del programa lo preside un Director, no un Coordinador.

Con base en lo anterior, se solicita intervención en el Consejo de la Facultad. La Vicedecana Académica llevará esta posición al Consejo el 2 de febrero de 2021.

Siendo las 4:00 m termina la reunión

	Nombre: Vicedecan	Bibiana a Académi	Rendón ca	Álvarez,		Nombre: Coordinad			Rendón,
Aprobó	Firma:				Elaboró	Firma:			